



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ENFERMERIA

**ACTA DE LA UNIDAD DE GARANTIA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE  
GRADO EN ENFERMERIA CELEBRADA EL  
DÍA 2 DE MAYO DE 2012**

**ASISTENTES:**

Presidente: Prof. Manuel Rich Ruiz. Profesorado: Prof. Manuel Vaquero Abellán. P.A.S.: D<sup>a</sup>. Mercedes Saavedra del Río.

Excusa su ausencia: Prof<sup>a</sup>. Pilar Lora López (Secretaria). D. Antonio Raya Serrano (Agentes externos).

No asiste: D. Alejandro Suárez Chávez (Alumnado).

Ante la ausencia de la Secretaria, el Presidente asume su función.

En la Sala de Juntas de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Córdoba (1<sup>a</sup> planta), siendo las 13 horas del día 2 de Mayo de 2.011, se reúne la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Grado en Enfermería en sesión ordinaria convocada al efecto, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

**PUNTO Nº 1 LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION 28.11.2011.**

Se aprueba el acta de dicha sesión.

**ACUERDO:**

Los miembros de la UGCT aprueban el acta presentada.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ENFERMERÍA

**PUNTO Nº 2 APROBAR, SI PROCEDE, LA UTILIZACIÓN POR VÍA ELECTRÓNICA DE LA CELEBRACIÓN Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD (LEY 11/2007. BOE 23.06.2007).**

El Sr. Presidente propone a los miembros la vía telemática como medio ágil y rápido para la adopción de acuerdos por parte de la UGC, en caso de ser necesario. Dicha propuesta se acoge a la Ley 11/2007. BOE 23.06.2007

Se valora la utilización de correo electrónico, skype, y foros, según aportaciones de varios miembros.

La Sra. Saavedra indica y recuerda a los miembros que, siguiendo la Ley, en caso de que el medio no implique la coincidencia temporal, se requerirá la existencia de evidencias que acrediten la participación de los miembros (por ejemplo: respuesta por e-mail).

**ACUERDO:**

Los miembros de la UGC acuerdan utilizar la vía electrónica para la celebración de sesiones y la adopción de acuerdos por parte de la UGC.

**PUNTO Nº 3 APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL INFORME DE LAS ESTRATEGIAS Y MEDIDAS PROPUESTAS POR LA UGCT. CURSO ACADÉMICO 2010-2011.**

El Sr. Presidente informa a los miembros que, con fecha de 27/03/2012 se recibió, en la UGC, un escrito del Departamento de Enfermería en el que se solicitaba “informe de todos aquellos aspectos que, siendo competencia del mismo, sean susceptibles de evaluación”.

Con motivo de este escrito se ha elaborado un informe que recoge aquellos aspectos que siguiendo las pautas marcadas en el Manual de Calidad (“Sistemas de propuestas de mejora y su temporalización”) implican a los departamentos que imparten docencia en el título.

Dicho informe debe ser remitido a la Decana para que traslade las propuestas a los diferentes departamentos.

**ACUERDO:**

Los miembros de la UGC acuerdan enviar el informe elaborado al responsable del Título (Decana) para su traslado a los departamentos implicados en la docencia del título, si procede.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ENFERMERÍA

#### **PUNTO Nº 4 ASUNTOS DE DIVERSA INDOLE.**

El Sr. Presidente recuerda a los miembros de la Unidad que a día de hoy se ha abierto el plazo para gestionar las altas y comenzar la recogida de las encuestas en línea incluidas en los diferentes procedimientos.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13,25 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Presidente, en funciones de Secretario, doy fe.